



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, once de agosto de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 **2022 00482** 00
DEMANDANTE: JAVIER DARIO CARVAJAL ACEVEDO
DEMANDADO: UGPP

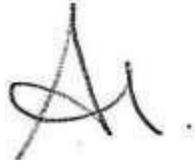
En el presente proceso mediante providencia del 28 de julio de los corrientes, se fijó fecha para la audiencia de resolución de excepciones, el día 20 de octubre de 2023 a las 3:00 pm. Se tiene que por un lapsus calami se dispuso la hora anteriormente indicada, cuando la hora que se encuentra programada realmente en la agenda del Despacho es las 9:00 am. Así las cosas, se aclara la fecha para la audiencia mencionada el día VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las **9:00 am**, la cual se hará acumulada con el proceso terminado en 2020 00396 00.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/18746345> (Copiar y pegar en el ordenador)

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 137 del 14 de agosto de
2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

NVS